

Sevilla a 20 de junio de 2017

Estimados Colegiados:

Os trasladamos comunicación recibida por el Consejo General de Procuradores, relativa a puesta en funcionamiento de la aplicación “AUCA PROCURADORES” por ser de interés general.

Igualmente se acompaña Manual.

.....

Me es grato comunicarte que hemos puesto la aplicación informática “AUCA Procuradores” a disposición de los Procuradores de forma gratuita, que como bien sabes, representa un repositorio de enlaces y accesos directos a recursos útiles para nuestra actividad profesional.

Conviene en este punto resaltar que los enlaces que han estado añadiendo los Colegios serán de carácter público sólo para vuestros colegiados, de forma que podrán acceder a todos aquellos enlaces que hayáis incluido.

A modo de recordatorio, a la aplicación se puede acceder en la dirección <https://auca.procuradores.es/dspa/> o instalar el componente que se puede descargar desde la dirección <http://auca.procuradores.es/installer/> , en ambos casos se accederá mediante certificado electrónico de la FNMT y se deberá seguir el proceso tal y como se indica en el manual de consulta que te acompaño.

Esperando que este nuevo proyecto sea de utilidad para vuestros colegiados, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo,

Javier Carlos Sánchez García
Vicepresidente del Consejo General de Procuradores de España

Un cordial saludo
Servicios de Secretaría